Riohacha, ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: DEMANDA DE OPOSICIÓN PRESENTADA POR MUEBLES JAMAR CONTRA ALBERTO DURÁN CARRILLO DENTRO DEL PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO RAD: 44-001-31-03-001-2015-00120-00

En virtud que la audiencia de instrucción y juzgamiento, contemplada en el artículo 373 del Código General del Proceso, no pude llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 12 de julio del 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **008427915007c0c196b0715d266dd89b1037c36c230350f435bad0efa81c88d1**
Documento generado en 08/06/2022 10:16:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica